



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 161 MORELIA MICHOACÁN.



TESINA- ENSAYO

LA DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

POR:

FAUSTINO LARA ABUNDIS.

MORELIA, MICH. MARZO DE 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 161 MORELIA MICHOACÁN



“LA DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS”

TESINA- ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN
EDUCATIVA.

PRESENTA:

FAUSTINO LARA ABUNDIS

MORELIA, MICH.MARZO DE 2014

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
Justificación.....	6
Objetivo general.....	8
Objetivo específicos.....	8
CAPÍTULO I Democracia.....	9
1.1 Concepto de Democracia.....	9
1.2 La democracia y su vinculación con la educación de personas jóvenes y adultas.....	10
1.3 El significado de la práctica en la educación de jóvenes y adultos.....	11
1.4 La democracia en áreas y ámbitos de la EPJA.....	13
CAPÍTULO II Fundamentación.....	19
2.1 La democracia en áreas desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	19
2.2 Educación de adultos y formación para la democracia.....	22
2.3 Líneas estratégicas para la educación de adultos.....	25
2.4 Justificación en las acciones de la EPJA.....	28
CAPITULO III La participación democrática.....	33
3.1 Características de la participación democrática.....	33
3.2 Democracia como un ejercicio.....	37
3.3 Relaciones lineales de la intervención de jóvenes y adultos y democracia.....	43
3.4 Perspectivas de la descolonización.....	46
3.5 Interpretaciones sobre la democracia en la EPJA.....	48
CONCLUSIONES.....	52
REFERENCIAS.....	54

INTRODUCCIÓN

La presente tesina- ensayo se elaboró de acuerdo a las competencias y habilidades desarrolladas en el transcurso de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Unidad 161 de Morelia. Se aborda lo relevante que resulta para los jóvenes y adultos que la educación se inmiscuya en asuntos democráticos que son de interés para los ciudadanos que interactúan en la sociedad, teniendo en cuenta que dichas aportaciones sólo se pueden llevar a cabo cuando los agentes involucrados son conscientes de lo que implica la democracia, la participación y sobre todo la responsabilidad.

Este trabajo contiene una justificación en donde se exponen las razones por las cuales la educación de adultos debe contemplar y relacionarse con la democracia, ya que como miembros de la sociedad, a los ciudadanos les compete estar debidamente informados sobre cómo y Por qué deben tomar parte en cuestiones políticas.

Otro apartados son los objetivos; el objetivo general, plantea la intención de indagar en la temática las relaciones entre la educación y la democracia, los objetivos específicos, nos permiten ser un poco más minuciosos y precisos en el análisis de este tema.

Para la elaboración de esta tesina-ensayo fue necesario consultar diversos autores, instituciones y organismos gubernamentales que han trabajado al respecto de la democracia y la importancia de que las personas participen activamente, lo cual resulta conveniente ya que proporcionan un soporte de credibilidad para exponer mis ideas y opiniones lo cual se abordará en el capítulo 1 y 2 de este documento. En el capítulo 1 se ve la necesidad de poder atender las áreas y los ámbitos de la EPJA de tal manera que se genere y fomente una educación incluyente y justa propiciada en condiciones y ambientes de cordialidad, equidad, libre de hostigamientos y de omisiones, en el caso de la democracia

específicamente que no solo existan voces de unos cuantos, si no que realmente la sociedad ejerza su derecho a participar en las decisiones que han de mejorar su calidad de vida.

También se revisaron las políticas públicas existentes y otras tantas de las que existen pero no se llevan a cabo y los esfuerzos de los organismos que proponen que se construyan con la intención de mejorar las condiciones de vida: oportunidades de estudio empleo y mejoras de servicios tanto para quienes las reciben, aunado a ello podemos entender que se pueda erradicar la marginación lo cual se plantea dentro del capítulo 3.

Por último se incluyen una serie de comentarios personales sobre la educación y democracia en nuestro país, tomando en cuenta lo que se ha trabajado en esta área y contemplando algunos otros aspectos que deben ser considerados, aplicados y/o cambiados, todo esto en bien de fomentar en las personas una cultura democrática.

Justificación

La finalidad de la presente tesina-ensayo es describir la situación real de la democracia en el contexto de los jóvenes y adultos, además de definir cómo se vinculan los ámbitos y las áreas de Educación para Jóvenes para tener una participación activa, que sea la pauta para definir el estado de la convivencia entre la vinculación y la gestión para generar una cultura democrática.

Del mismo modo resaltar las distintas formas que existe para adentrarse a la situación, las instituciones u organismos implicados que favorezcan los derechos y servicios que más satisfagan al sujeto.

En la actualidad es primordial la gestión y la vinculación que promueva un acercamiento a las organizaciones de tal manera que se promueva la motivación y la sociedad sea capaz de involucrarse en los diversos centros de atención gubernamentales y no gubernamentales, en las distintas estancias federales, estatales y municipales.

La intervención educativa juega un papel importante en el ámbito socioeducativo como psicopedagógico, a través de la orientación se pretende fomentar y potencializar las relaciones interpersonales para el desarrollo humano entre los sujetos. Para ello una de las estrategias innovadoras se centra en la conexión y vinculación de los quehaceres que permitan el sustento en la atención a la diversidad, multidisciplinaria que potencie el desarrollo humano.

Dentro de los ámbitos y áreas de la EPJA se encuentran el área de Educación y Democracia de la LIE; para lo cual se debe introducir en situaciones que aquejen a la sociedad en general, en este caso le corresponde a generar una conciencia en los individuos para ejercer sus derechos de forma activa y participar en la toma de decisiones.

La ley nacional de Educación de Adultos de 1975, carece de un planteamiento amplio el cual se reduce a la atención del rezago educativo y

escuetamente a la capacitación para el trabajo. Así lo reconoce el equipo de transición que formuló las bases del programa del sector educativo para la actual administración del presidente Fox, cuando afirman “La legislación actual no prevé no legisla respecto del nuevo concepto de educación permanente”.

De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración reconoce que “el número de mexicanos sin educación básica es muy alto”. La mayoría de estos mexicanos está, por otro lado, en edad laboral y con necesidades de empleo. En conjunto, representan la parte más numerosa de la población económicamente activa. Proporcionarles educación resulta, por tanto, no sólo un acto de justicia sino de beneficio para el desarrollo nacional.

De acuerdo a Gladys Añorve en el documento Educación de las personas menciona lo siguiente:

“Es necesario expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta para este sector de la sociedad, por medio de la apertura de planes e instituciones; la creación de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento; el diseño y establecimiento de procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos, las destrezas y las experiencias no escolarizadas; la integración vertical y horizontal del sistema educativo”. (Añorve, 2002 Pag. 16)

Objetivo general

Analizar aspectos importantes del área de Educación y Democracia de la educación de personas jóvenes y adultas identificando las fortalezas y oportunidades del contexto social actual.

Objetivos específicos

- ❖ Indagar la situación actual en la que se encuentran los jóvenes y adultos en relación a la democracia.

- ❖ Identificar cómo se relaciona la EPJA con las políticas públicas que promueven la democracia en el país.

CAPÍTULO I DEMOCRACIA.

En el presente capítulo se abordara el concepto democracia, así como la vinculación con la educación de personas jóvenes y adultas, el significado de la práctica en la educación de jóvenes y adultos y la democracia en áreas y ámbitos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

1.1 CONCEPTO DE DEMOCRACIA

El término democracia se refiere al sistema político, donde el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejerce en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular, en reconocimiento de la soberanía nacional.

Dichos representantes pueden ser sustituidos por electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y votación, los cuales son en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado. En muchos sistemas democráticos, éste elige tanto al jefe del poder ejecutivo como al cuerpo responsable del legislativo. En las monarquías constitucionales típicas, como puede ser el caso de Gran Bretaña, España y Noruega, sólo se eligen a los parlamentarios, de cuyas filas saldrá el primer ministro, quien a su vez nombrará un gabinete.

La esencia del sistema democrático supone la participación de la población en el nombramiento de representantes, para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, independientemente de que éste se rija por un sistema monárquico o republicano. Dentro de una sociedad tan cambiante y cada día más exigente, resulta imprescindible no preocuparse por las cuestiones económicas y las relaciones internacionales. El querer alcanzar el nivel de los países desarrollados es una paradoja, debido a que el nombramiento de pertenecer a las

organizaciones no es el medio de las sociedades sino un sentido paralelo que lo sustenta, es decir, la estabilidad y el bienestar de cada uno de los individuos que pertenecen a estas sociedades.

No existe un planteamiento específico que guie a los logros, por el contrario, existe un innumerable enlistado de problemas que generan guerras pacíficas, tales como las manifestaciones por el abuso de algunos individuos, las decisiones que sólo benefician a unos cuantos, el descontrol de reparto de recursos, la omisión de ciertos grupos existentes como los adultos mayores que no se les considera en las tomas de decisiones, siendo que ellos por el sólo hecho de ser personas adultas tienen derecho de contar con un espacio para participar.

Debido a la complejidad del tema se presenta la visión sobre éste concepto de diversos autores, textos y teorías que pueden acercar verdaderamente a los sujetos a participar en la democracia y tener una participación más activa y solidaria en las distintas.

1.2 La democracia y su vinculación con la educación de personas jóvenes y adultas

Es importante la formulación de nuevos ideales políticos, la construcción de otra democracia que requieren la inclusión de los jóvenes y adultos en el campo sociopolítico (reconstrucción del demos), inclusión que signifique proponer, debatir y decidir, sobre asuntos que nos involucran a todos y todas (reconstrucción de la polis).

Lo anterior da la pauta de poder integrar la EPJA a las distintas filosofías, que pudieran generar la construcción de nuevas políticas, o bien poderlas adecuar a los nuevos contextos con la visión de los jóvenes y adultos con una experiencia vivencial. En esta vinculación se observa el germen de la conjunción entre ciudadanía participativa y participación ciudadana en la formulación de un nuevo horizonte democrático.

Los beneficios locales que parten el desarrollo de sus regiones con un sentido esencial de pertenencia e inclusión, necesitan la vinculación de la EPJA, para que los ciudadanos conozcan cómo adentrarse en la sociedad, ya que existen programas que se sustentan con una rigurosidad de características como género, edad, carencia; necesidades: educativas, médicas, vivienda, psicológicas, económicas, políticas, laborales ecológicas y de infraestructuras. Lo anterior debe apegarse a los lineamientos, normas estatutos que se entrelazan con las metas, objetivos y con una importancia misión y visión de cada orden de gobierno o de cada dependencia gubernamentales y no gubernamentales como pueden ser las ONG.

Retomando la idea del documento Cultura y rol del estado de Luis Alberto Lecuna (2007), la democracia se considera un proceso continuo donde existe correspondencia entre los jóvenes y la administración local, de igual manera la participación de la juventud juega un papel importante en la resolución de sus propios problemas, la vinculación de la EPJA y la cultura democrática propiciarán un factor de racionalización y modernización para la mejora de la administración pública.

Como ya se mencionó, la oportunidad de forjar nuevos saberes que contribuyan al beneficio de la EPJA para que pertenezcan a ella, asimismo, respetando la comunidad, sociedad, educación y democracia, pero todas con un mismo objetivo que es la inclusión e integración de las tareas como derecho y deber, como ciudadanos pertenecientes de grupos poli-culturales (Paredes, 2011, pag. 09)

1.3 El significado de la práctica democrática en la educación de jóvenes y adultos

La participación de la democracia tiene un sentido de carácter consultivo e informativo, que no lo supera ni se hace cargo del problema con la ciudadanía sobre el déficit de los jóvenes en la participación democrática, o la posibilidad de

que las iniciativas desplegadas por la concertación sólo siguen una continuidad de pretexto útil hasta hoy en día.

Indudablemente estas formas expresivas son una crítica a las tareas que se vienen haciendo, y no reducen el daño de los problemas y las enfrentan con intervenciones de bajo criterio, que sólo controlan los quehaceres a corto plazo y no proporcionan mejoras sustentables.

Para poder solucionar algunos de los problemas a los que pudieran enfrentarse los jóvenes y los adultos, se han propuesto diferentes reformas tendientes a asegurar la participación de los ciudadanos en decisiones públicas, pero de forma vinculante, y no sólo de forma consultiva e informativa. Lo primero que debemos constatar, es que gran parte de estas iniciativas surgen del propio ámbito ciudadano (desde la ciudadanía participativa organizada), sin embargo, no son recogidas por las autoridades políticas a nivel estatal, sino más bien, a otros niveles que se encuentran latentes a poder incursionar al momento.

Debido a que no existe un registro sobre los datos de la participación local, estatal y federal, no es posible tener una estadística certera de las necesidades y oportunidades que demanda la EPJA, en cuanto a educación y democracia se refiere.

La participación de los jóvenes y adultos favorece el fortalecimiento de los valores básicos de la democracia local, como son: “transparencia y el control de los ciudadanos sobre de las medidas y actuaciones llevadas a cabo por el gobierno local o la mayor receptividad de los gobiernos locales hacia las demandas de los ciudadanos que permita adaptar las políticas y servicios públicos a la preferencia de estos y al contexto social” (Luis Alberto Lecuna, 2007, pág. 28).

Por tal razón la inserción de las personas jóvenes y adultas es indispensable para optimizar el funcionamiento de la cultura democrática, de igual manera, incrementar una formación en el proceso de participación ciudadana, para que puedan contribuir en los asuntos públicos que les competen.

El informe “Más Democracia” (2004), del *Proyecto Más Voces para la Democracia*, señala el déficit de ciudadanos participativos en edades jóvenes, con ello a la vez, la deuda de la concertación en cuanto a la participación ciudadana, con iniciativas adecuadas para ello. Dentro de las iniciativas propuestas, destacan tres de carácter institucional que pueden ser relevantes para intentar superar el problema anteriormente señalado, desde la visión de proponer mecanismos de participación ciudadana en la gestión de lo público, que se relacionan con el deseo de una ciudadanía participativa de incidir en lo público, son:

- ❖ La primera es la iniciativa popular de ley, un antecedente de esta necesidad de participación estaba ya incorporada en el proyecto para elaborar, la que se consultó con la proposición de “que los ciudadanos puedan presentar leyes para que se discutan en el parlamento”. (Pablo, 2011. pág. 58)
- ❖ La segunda es el referéndum, con la proposición “obligar a que se sometan a votación algunas decisiones del gobierno o del alcalde”. (Pablo, 2011. pág. 58)
- ❖ La tercera es la revocación de mandato, “sacar de su puesto a las autoridades que no cumplan, antes de que terminen su período”. (Pablo, 2011, pág. 58).

A partir de aquí se muestra la revisión de manera sistemática, la función que debe trabajarse en el campo de la EPJA y que corresponde al gobierno en los cuatro niveles, o bien dicho, quienes están facultados para el acercamiento de la participación, como un sentido de involucrar e innovar los ideales de los jóvenes y adultos, de tal forma que se fortalezcan con ejercicios que permitan el adentrarse para hacer valer sus derechos y comprender lo que se hace en este ámbito de Educación y Democracia) y el área de comunidad y/o Sociedad.

1.4 La democracia en áreas y ámbitos de la EPJA

Retomando el término de democracia, se define como el resultado de una intensa experiencia social e histórica que se construye día a día en las acciones y aspiraciones de los ciudadanos y grupos sociales que luchan por sus derechos de

manera incesante en su vida común. La educación democrática busca garantizar los derechos individuales del ciudadano, por consecuente se expone como un conjunto de principios, reglas, e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para la elección de su gobierno y los mecanismo para mejorar su Estado, se considera, además el modo en el que la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado, este tipo de educación se presta para que el individuo logre reconocerse como una persona moral y legal portadora de derechos y responsable de ejercer tales derechos y obligaciones.

Por otro lado hacemos mención a las áreas y ámbitos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de acuerdo a Malú Valenzuela y Gómez Gallardo (2000), los ámbitos son el entorno y espacio donde las personas mayores se desarrollan. Por lo tanto, los ámbitos que corresponden a la EPJA son:

- Familiar
- Laboral
- Comunidad y/o sociedad

También Malú Valenzuela y Gómez Gallardo hace mención a las áreas de la EPJA de la siguiente manera:

- Educación básica (Alfabetización)
- Capacitación en y para el trabajo
- Promoción social
- Educación y democracia

- Promoción cultural
- Educación y familia

Cabe destacar que el ámbito al que pertenece esta tesina-ensayo sobre la democracia vinculada con la EPJA es la *comunidad y/o sociedad*, y el área correspondiente es *Educación y Democracia*. Como se puede apreciar la EPJA cuenta con medios específicos y dirigidos a este tipo de instituciones gubernamentales. Por tal razón, se hace énfasis en cómo la democracia tiene un rol importante en la línea de la educación de adultos.

Hablemos pues de la conexión de los saberes en la expresión de democracia participativa en una sociedad generadora de acciones y que de esta misma forma se vea vinculada en beneficios para todos.

Con la ayuda de especialistas en la educación de adultos, en este caso, los Interventores de educación especializados en la EPJA trabajarán en coordinación con instituciones encargadas de la educación democrática, por ejemplo el Instituto Federal Electoral (IFE) para que la juventud y los mayores sean educados y capacitados; con la intención de abrir los horizontes que generan oportunidades, conociendo en primer lugar los derechos a los que tienen, revisando los estatutos, códigos, artículos, convenios y acuerdos, de forma local estatal, nacional e internacional.

Una de las instituciones gubernamentales que operan en pro de la democracia es el IFE, organismo público autónomo responsable de cumplir con la función del Estado de organizar las elecciones federales, es decir, las referentes a la elección de Presidente de la República y de los Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión. El Instituto Federal Electoral es un organismo de carácter permanente e independiente en sus decisiones y funcionamiento, cuenta

con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su integración participan el Poder Legislativo, Partidos Políticos Nacionales y Ciudadanos.

Dentro del IFE, se encuentran Juntas Distritales ejecutivas, las cuales son órganos permanentes, dentro de estas se encuentra la Vocalía de Capacitación Electoral y educación cívica, que se encarga de elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollan las juntas locales y distritales ejecutivas, coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas, además de Orientar a los jóvenes y adultos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Un claro ejemplo de la democracia en áreas y ámbitos de la EPJA se presenta en el “Modelo de Educación para la Participación Democrática” del IFE (MEPD 2007) que busca generar en los adultos una formación básica en cultura democrática, que les permita participar en los asuntos públicos que les competen de acuerdo con sus derechos cívicos establecidos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Este Modelo fue diseñado para desarrollar un proceso educativo bajo la modalidad de taller.

Sólo se pueden adquirir los saberes del derecho y las oportunidades por medio de la educación, con ello el sujeto al saber leer, permite conocer las oportunidades, conocer las normas y con ambas analizar la información y sistematizarla y del mismo modo hacer uso de ellas cuando sean pertinente.

Para cada uno de los casos y para cada uno de los sujetos en cuestión; sí es verdad que las oportunidades están al alcance de los ojos de todos, una persona analfabeta no tendrá la misma oportunidad ante alguien que sabe leer los carteles que ofertan un beneficio. O bien pueden ser engañados, poder conocer y saber “es poder”, el poder de cambiar la vida y una vida de calidad.

Saber transmitir y conllevar la participación y los roles cómo las normas y las sanciones aplicadas allí es dónde se generan por así decirlo la democracia

empírica que es heredada por los abuelos y junto con ello las que se crean en un común acuerdo al unificarse la familia y todas estas acciones responde al amor a la protección y al desarrollo como participes en los espacios doctrinales, vecinales escolares o algún centro al cual cada uno de ellos o nosotros pertenezcamos.

Ahora bien todo esto pudiera sintetizarse en el bienestar que sólo se logrará con una educación y capacitación de nuestro cuerpo, con aprendizajes básicos como la salud bucal, sexual, de higiene, de alimentación, adicciones, también las vacunas que se traduce en la información, en la prevención y en el no mejor de los casos, en la capacitación para la atención de cada una de las enfermedades, que conlleva a un enlistado extenso de actividades que pueden mejorar la vida de los sujetos y del mismo modo reducir la tasa de mortalidad, y el alargamiento de existencia de los sujetos cuando se habla de enfermedades degenerativas, es por ello que perfectamente se empalman las acciones de la democracia, la educación y la salud para el beneficio de todos, pero un poco mas solidificado en el joven y en el adulto.

El adulto analfabeta que trabaja de obrero, albañil, peón, etc. no sabe muchas de las veces a qué tiene derecho y los pocos que lo saben es por sus compañeros, es decir tienen derecho a un empleo, a una jornada laboral a prestaciones médicas, a beneficios de reparto de utilidades, vacaciones aguinaldos, y en los mejores de los casos: seguro de vida, vales de despensa, de gasolina, de escolares, y lo que es muy importante a la capacitación para el trabajo

La actualización, estas dos últimas permiten un desarrollo del sujeto en la implementación del trabajo y en las condiciones como el ambiente en la mejora de los productos, en el ahorro de los tiempos y en la calidad lo que hace y mejoras en la convivencia con sus compañeros y jefes inmediatos.

Existen distintas perspectivas que unidas forjan nuevos diseños, estrategias y la instrumentación de los programas educativos que deben sustentarse, como lo

señala la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Crefal, 1985), en las siguientes cuestiones de política, pertinencia, calidad, igualdad y eficiencia.

Desde esta perspectiva, señala Pablo Latapí, sobre las necesidades y las competencias básicas para poderlas satisfacer, se coloca en el centro, los intereses y requerimientos de los educandos más que en los educadores o en la institución.

De esta manera, por pertinencia se entiende que los resultados de la educación dirigida a la población adulta deberán evaluarse de acuerdo a la capacidad y preparación alcanzada para resolver sus problemas más inmediatos, incluidos en éstos el empleo, la participación en su vida familiar y comunitaria, así como la continuación de su aprendizaje.(Latapí,1985,pág.56)

El desarrollo de la democracia depende de que se amplíe de manera decidida a la ciudadanía social, sobre todo a partir de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y de la creación de empleos de buena calidad. Sólo si se reduce la desigualdad, se podrá disminuir la pobreza sosteniblemente y mejorar las posibilidades de crecimiento económico. (PNUD.2013.)

Con lo anterior podemos inferir que si actuamos en conjunto y abatimos el problema en la democracia bien podremos ponerle un alto a la desigualdad y a la falta de tacto, de tolerancia a este mundo tan exigente que en vez de dar calidad de vida, propicia la herramienta de subsistir pero en algunos casos de la peor manera que muchas de las veces aterriza en la delincuencia juvenil al no encontrar trabajo los jóvenes o no ser aceptados. Por tal razón es de suma importancia la unión de las áreas y ámbitos de la EPJA, para disminuir estas malas acciones en los jóvenes.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN

La democracia es la única forma por la cual los ciudadanos pueden elegir al gobierno que va a representarnos porque es abierta a toda la población de personas adultas, por ello se considera pertinente en la educación de adultos la CONFINTEA V que establece temáticas para mitigar la pobreza, los procesos democráticos, fortalecer y proteger los derechos humanos, promover una cultura de paz y alentar a una ciudadanía activa.

2.1 La democracia desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Para contextualizar la democracia y participación a los grupos de personas adultas, se llevó a cabo la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFINTEA V) que organizó la UNESCO en Hamburgo, Alemania 1997. Sus temáticas fueron dirigidas a aquellos centros especializados en la política e investigación sobre el aprendizaje de personas adultas y a los gobiernos de los países.

En la actualidad la educación de adultos enfrenta una preocupación para emerger el derecho de la democracia donde se lleve a cabo la paz entre los ciudadanos, esta preocupación ha sido porque los sujetos se encuentran inmersos en un mundo que constantemente cambia y se vive el capitalismo que hoy en día se le conoce como neoliberal. Con la implementación y práctica de la democracia los ciudadanos gozarían de paz entre ellos y se favorecería la convivencia.

El grupo de trabajo tuvo el importante papel de examinar la relación entre la educación de las personas adultas, la democracia, la ciudadanía, el género, la sociedad civil y una cultura de paz. Se discutieron las estrategias de la educación de las personas adultas necesarias para cumplir con las aspiraciones democráticas, para fomentar una cultura de paz, forjar identidades, tomar en cuenta la globalización de las economías, lidiar con

las amenazas ecológicas, cultivar una ciudadanía activa e informada, mitigar la pobreza y tratar las cuestiones de género. (UNESCO, 1997, pág.04).

Se entiende que el desafío del siglo XXI será la consolidación de los procesos democráticos, el fortalecimiento y protección de los derechos humanos que permitan la promoción de una cultura de paz que aliente a una ciudadanía activa por la equidad e igualdad de género.

Las acciones correspondientes a la reunión promueven acciones de paz, teniendo una mayor cobertura a los diferentes campos que son: económico, social y cultural, donde principalmente se vea favorecida la convivencia, participación, oportunidades educativas continuas y generar una mejor calidad de vida.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece que la violencia puede ser una de las muchas consecuencias que trae consigo la represión de aquellas aspiraciones democráticas, (... si estamos pensando en la marginación o minimización al poder demostrar en la participación natural...) esto como resultado de la intolerancia que existe entre los sujetos que se encuentran compartiendo un espacio o contexto, ya sea en aspectos educativos, culturales, económicos, políticos y sociales; (... en la equidad de capitales, en la comprensión de culturas, razas o territorios...) por tanto, la democracia tiene vínculo entre naciones y agrupaciones religiosas o raciales, promoviendo el entendimiento y aceptación mutua. (UNESCO, pág.04).

Conviene mencionar que en la CONFINTEA V se desarrollo temáticas de educación de adultos, donde la productividad y la democracia son consideradas como unos de los requisitos para el desarrollo de la humanidad, además se reúnen las personas que trabajan directamente con adultos, hablando de un lado humano social, ambiental, compartiendo recursos y experiencias; todos los sujetos que asisten a la CONFINTEA pertenecen a colectivos o representantes

gubernamentales dedicados a la educación de personas jóvenes y adultas, teniendo como finalidad el generar una sociedad integradora.

La drástica deficiencia que se ofrece en los servicios básicos como son salud y educación, ha provocado altos grados de tensión social, a consecuencia de ello la ciudadanía ha perdido la confianza política en los gobiernos. Las sociedades civiles se han vuelto más frágiles y como resultado una población cada vez más desmoralizada. Con respecto a lo cultural, cada vez aumenta más el número de personas que se dejan llevar por las tendencias homogeneizadas del mercado global. (UNESCO, 1997, pág.06).

A nivel social, esto significa desempleo, malas condiciones de trabajo, discriminación al acceso de beneficios y servicios; otro de los peligros radica en el compromiso de los derechos sociales básicos que tienen cada uno de los mexicanos, así también en aspectos educativos y de salud.

Las nuevas estrategias que se utilizan en la actualidad permiten reforzar en las diferentes sociedades la democracia y la paz, teniendo como objetivo lograr la democratización, cultura, derechos humanos, justicia en materia de género y diversidad para que se conviertan en componentes esenciales de cualquier proyecto educativo en alguno de los distintos ámbitos y niveles. Es conveniente exponer que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), constituye un elemento fundamental que permite lograr la igualdad de género e incluir el fortalecimiento de la democracia en las diferentes áreas que son: familiar, social comunitario y laboral; dentro de la EPJA se pueden elaborar y realizar propuestas dirigidas a hombres y mujeres y que garanticen la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

El análisis del concepto democracia emergido en la EPJA, es resultado de la autodeterminación de las capacidades en participación y ciudadanía informada, indagadora de las cosas que necesita como el asumir el compromiso social de

formar una sociedad a favor de más libertad, de la igualdad de género, de la solidaridad, la equidad y oportunidades para que todo individuo ejerza sus derechos de participación en la construcción de una sociedad más justa, donde se forma parte de los procesos sociales, en la toma de decisiones y que le permita ejercitar sus capacidades de trabajar en conjunto, con los otros en relaciones generales. (UNESCO, 1997, pág.10)

Se entiende que la democracia en la educación de adultos pretende que los ciudadanos sean capaces de resolver posibles problemas que afecten de manera directa a los integrantes de una sociedad, además el promover y ejercer la equidad de género entre hombres y mujeres, la participación, el conocimiento y organización, entre otros.

Un tema que no se trabaja pero si se habla, es la educación de las personas adultas con relación a la democracia en materia de género, la gestión en el quehacer de la legislación sobre cómo se podría comprometer a ofrecer educación permanente a las mujeres generando una cultura democrática; un marco basado en el género que incluya temas estructurales, sustantivos y ambientales en los espacios donde se imparte el conocimiento; que se incluya la temática de democracia en contextos específicos, tales como: marcos nacionales de capacitación que proporcionen apoyos económicos de acuerdo a las condiciones de vida de las mujeres pensando en un replanteamiento de la concepción, el suministro y los currículos ocultos de los programas de enseñanza.

2.2. Educación de adultos y formación para la democracia

Una de las tareas primordiales de los educadores de jóvenes y adultos es ayudar a reconocer los puntos fuertes y las debilidades dentro de los diferentes países. Las áreas de cooperación internacional y de interdependencia entre las naciones con alta solvencia económica y las de bajos recursos económicos, son consideradas como una oportunidad de desarrollo en las participaciones que

generan vinculaciones humanas, en aspectos políticos, económicos y de asuntos conflictivos.

Se omite que los adultos puedan participar en actividades, obtener mayor información, resolver conflictos, considerar la opinión y participación de los sujetos involucrados, construir el autoconocimiento, compartir habilidades y experiencias, mostrando interés por los asuntos, la enseñanza en grupos, las negociaciones con personas de otras agrupaciones

Sondear la posibilidad de utilizar medios tales como: el motivo del pleito (ocasionado, por ejemplo, al tener que compartir el agua) para plantear asuntos de interés directo para las familias y comunidades locales como: el Internet, la creación de comités de paz, la organización de reuniones regionales que se concentren en los asuntos factibles de provocar un conflicto; alentar a la comunidad local a formar parte en la educación de las personas adultas para la solución de conflictos.

Los intercambios técnicos, culturales y de investigación a favor de la reconciliación; hacer énfasis en las relaciones internas como en las externas en los contactos y vínculos con personas con las que alguna vez se trataron asuntos de valor e importancia común en la comprensión de los problemas.

Los propósitos a largo plazo considerados en las líneas de educadores de jóvenes y adultos tienen como fin contar con un nuevo esquema para su atención, que se denomina como educación permanente, el propósito fundamental es: que todos los mexicanos, mayores de 15 años tengan a lo largo de toda su vida la capacidad y la oportunidad de insertarse en espacios educativos donde puedan agenciarse de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Las instituciones educativas deben propiciar todas las propuestas cognitivas, conductuales y humanistas, en cada una de las área que establece la EPJA que permitan el desenvolvimiento favorable como: la creatividad, liderazgo, autoestima y de organización, así como la proyección interna y externa. La

oportunidad de analizar el cómo se relacionan las áreas y ámbitos en cada una de las acciones y participaciones en la educación cívica y democrática, así también la motivación y satisfacción de los sujetos con relación a sus necesidades, esto sin importar raza, doctrina o circunstancia.

Se considera de suma importancia identificar la relación de los ámbitos en las políticas públicas que generan satisfacción, productividad en el trabajo, educación, convivencia y motivación del acercamiento autónomo. El trabajo en conjunto con gobiernos y organizaciones trabajando con la EPJA, entrelazados pueden crear líneas de acercamientos basados en aprendizajes en función de la autoestima, interés, aptitudes y las perspectivas para la satisfacción personal que se vinculen y gestionen en cada una de sus acciones.

Con la finalidad de reforzar las líneas de objetividad y la profesionalización de los adultos se consideran los siguientes objetivos acentuados que plantea (Añorve, 2002, pág.28) con relación a la educación de adultos:

- a) Enfrentar con mayores y mejores conocimientos las decisiones que afectan sus condiciones de vida cotidiana, individual, familiar y comunitaria.
- b) Mejorar sus condiciones de trabajo y su desempeño laboral. En el ámbito de capacitación en y para el trabajo deben ser atendidas las necesidades de los trabajadores con el fin de elevar la productividad, competitividad y eficiencia laboral.
- c) Propiciar una participación democrática más calificada en las decisiones que afectan la vida de la localidad, en particular y del país en general. (...Aterrizada en la participación en las decisiones de quienes nos representan y hacen o deben de hacer uso correcto de los recursos que generarían beneficio para todos pero aun más con los de alta vulnerabilidad...); la democracia promueve la participación ciudadana y política, que refuerzan los valores fundamentales para una convivencia pacífica en nuestro país.

d) Transitar de manera justa, entre los niveles y modalidades educativas en centros de trabajo. (...Pues bien abrir las oportunidades educativas que permitan la continuidad pero con el sentido de certificación que puede tener a un futuro la oportunidad laboral y erradicar así un poco la pobreza y la marginación ya que sujetos educados son sujetos participativos...), con este objetivo se pretende que haya apertura de nuevos espacios educativos para adultos donde se les capacite en alguno de estos centros, con la finalidad de aprender a desempeñar oficios de manera eficiente y mejorar su calidad de vida.

e) Impulsar la superación personal y en general, acceder a una vida más fructífera, enriquecida y creativa. (...Las actividades deportivas, culturales y artísticas permiten la ligera oportunidad del desarrollo de los recursos naturales y artificiales con la intención de progreso y la explotación adecuada genera un sustento social económico y político...), la educación de adultos trata de promover entre la población el rescate de tradiciones culturales, mediante propuestas de acción que les permita favorecer y transmitir conocimientos a las nuevas generaciones de jóvenes.

El impulso de los anteriores objetivos permitirá la formación de una ciudadanía conocedora de sus deberes, derechos y por lo tanto apta para fomentar una interacción democrática en todos los ámbitos de la sociedad.

2.3 Líneas estratégicas para la educación de adultos

A continuación se presentan las líneas de estrategia retomando las ideas de Gladys Añorve:

1. Reconocer la heterogeneidad y diversidad de la población mexicana que estimule la oferta y demanda educativa que integre el conocimiento en los procesos cotidianos, aprendizajes nuevos y permanente conforme a las necesidades de los grupos en el contexto donde se encuentren.

2. Atender de manera prioritaria a los sectores de población con escasa escolaridad formal y en condiciones de pobreza, teniendo como finalidad reducir los altos índices de escolaridad y los conocimientos que separan a la población. De acuerdo con los lineamientos establecidos si los sujetos carecen de escolaridad, es consecuencia de la marginación que existe en nuestro país, cabe resaltar que otro factor importante es la discriminación por ser pertenecientes a distintas costumbres, color de piel, dialecto o por ser de bajos recursos o estar en la pobreza; por lo que es necesario crear vínculos para que la educación de adultos llegue hasta los municipios más alejados del país.

3. Establecer prioridades en función de las características que tengan los diferentes grupos ya sea por edad, género, condición de trabajo y otros factores prioritarios. Partiendo del análisis de los grupos es conveniente proyectar aquellos recursos que se tienen la realidad que permitan realizar tareas específicas en contextos determinados, con el objetivo de evitar el aislamiento de algún sujeto.

4. Operar de manera descentralizada, procurando recibir y canalizar propuestas surgidas a escala local como alimento de las políticas nacionales. La tarea de las políticas públicas es reducir de manera significativa los altos índices de pobreza que actualmente se viven en México, considerando también limitaciones educativas y laborales, marginación y discriminación.

5. Estimular la participación de profesionales en educación de adultos por medio de la promoción de relaciones intersectoriales e intersecretariales con la sociedad civil y en particular con los medios de comunicación masiva.

6. Impulsar el reconocimiento de nuevas fuentes de conocimiento, espacios, tiempos, métodos y procedimientos para adquirir nuevos aprendizajes con el fin de adquirir la acreditación y certificación del sistema escolar en áreas de ciencias como cívica y ética. (Añorve, 2000, pp.16 -17)

De acuerdo con las líneas estratégicas de educación de adultos se pueden observar los diversos ejercicios que deben continuar para beneficiar a la

educación social y contribuyendo en todas las etapas de la vida de los sujetos involucrados, uno de los conflictos que impiden ejercer estas estrategias son la falta de comunicación e interés por parte del gobierno e instituciones del sector privado y la falta de especialistas en educación de adultos; la posible solución del conflicto es la buena organización y armonización con ayuda de la democracia y una cultura cívica, con esto se podría lograr las líneas estratégicas.

Todos nuestros centros de educación de personas adultas configuran en ese sentido en una pequeña comunidad y dentro de ella constituyen lo que Zygmunt Bauman llamaba, en un libro recomendable, un “**círculo cálido**”. Los centros de educación de personas adultas son algo más que centros receptivos, son centros propositivos. Ya que trabajan por cambiar las condiciones de vida de cada uno de los sujetos que acuden a los distintos centros cual sea su estilo y sentido, es decir, trabajan desde la convicción de que otro mundo es posible. Como los nuevos movimientos sociales, su perspectiva está cambiando desde posiciones reactivas a posiciones proactivas. No sólo se oponen, sino que proponen. Su resistencia es activa, no pasiva; cívica y no cínica. (Bauman, 2002, pág, 45).

Conforme a la cita expuesta en el párrafo anterior, se entiende que las personas adultas se interesan por aprender y que no desea tener una educación pasiva mientras se encuentre en espacios educativos, laborales o de participación social, no es un ser apartado, apático y mucho menos pasivo, tal vez, no cambiante pero si propositivo.

Bauman se cuestiona para poder hablar de la educación democrática en los adultos sobre ¿Cómo reducir esta brecha asimétrica?, la agenda que propone el informe “La Democracia en América Latina” (Bauman,2002, pág.65), apunta a la expansión de la ciudadanía, para hacerla sostenible es fundamental desarrollar una política que encarne opciones, agrupe voluntades y cree poder democrático. En este sentido las instituciones educativas son puntos clave, porque practican

aspectos electorales que pueden asegurar el balance entre gobernabilidad y representación.

2.4 Justificación de las acciones de EPJA

La importancia de elaborar un trabajo con grupos muy vulnerables de jóvenes y adultos que no conocen o no continuaron con sus estudios básicos, se implementa mediante la asociación en la ejecución de proyectos socioeducativos para la participación en una sociedad demandante que permitan unir la democracia con participación colectiva en el desarrollo. Se necesita una educación que potencialice la participación ciudadana en los asuntos que le competen, cómo son: su vida laboral, familiar y comunitaria. Acrecentar y desarrollar las capacidades técnicas y profesionales, a fin de responder concretamente a las exigencias que imponen las nuevas realidades productivas, económicas e innovaciones tecnológicas.

Es necesaria una educación que propicie nuevas relaciones entre los hombres y las mujeres sustentadas en la equidad de género en todos los espacios de la vida cotidiana, particularmente al interior de las familias, en donde se pondere el respeto a los derechos reproductivos de ambos y se promueva el reparto equitativo de las responsabilidades familiares. (Añorve, 2002, pág.14).

Con la ampliación de la EPJA se desarrolla el principio básico de la convivencia humana, el respeto y la tolerancia a las diferencias, sin considerar que estas sean de cualquier status social, raza, sexo, etnia o cultura, para asumir en la práctica diaria con una democracia establecida y constituida, como bien común que se construye y fortalece en la cotidianeidad de cada contexto, bajo la vigilancia de los derechos humano.

La educación dirigida a la población adulta en el indicios del siglo XXI, junto con los avances que deben contribuir a erradicar la pobreza y la miseria, son convertidos en producto de un capitalismo cruel y antihumano, según palabras de

Federico Mayor, quien fuera Director de la UNESCO, “En la medida que (éste) convierte a las personas en esclavas del mercantilismo, (y el hecho de que) el 20% de los habitantes del mundo sean dueños del 80% de los recursos del mundo, representa un peligro para la estabilidad y la seguridad internacional”. (Rivero, 1995).

La equidad e igualdad para sujetos de bajos recursos es una realidad que no se vive con frecuencia, porque son analfabetas o no concluyeron con su educación básica y son las personas más vulnerables a sufrir discriminación con frecuencia en espacios laborales y educativos.

Se considera importante abordar las temáticas que ayuden a acelerar las acciones burocráticas, pero del mismo modo en las acciones cotidianas aunque no siempre sean posibles. Es por ello que a continuación se plantean algunos de los proyectos específicos que actualmente se desarrollan:

- ❖ La educación para la vida: ayuda a las personas jóvenes y adultas para desenvolverse de manera plena y satisfactoria en su entorno familiar, social y laboral.
- ❖ Capacitación en y para el trabajo: atiende las necesidades empresariales por medio de la capacitación, esto con el objetivo de elevar la productividad, competitividad y la eficiencia laboral.
- ❖ Desarrollo y reconocimiento de competencias: principalmente se debe indagar y posteriormente tener un acercamiento con las nuevas tendencias e innovaciones que permitan crear un ambiente de aprendizaje significativo considerando procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta un posible rango de edad, conocer a fondo las necesidades de los sujetos e intervenir con propuestas adecuadas.
- ❖ Oferta educativa integrada: para crear un acercamiento capacitador- educando, debe considerarse que el proceso de enseñanza aprendizaje es un acompañamiento de la educación ciudadana, cultural, deportiva, sexual,

familiar, derechos, tecnología, ambiental, ecológica, vivienda, sanidad y política.

Dos términos de mucha importancia con respecto a la ciudadanía que puede ser activa o pasiva. La ciudadanía pasiva es representada por su acción con relación al Estado y se convierte en activa cuando hay protección y el acompañamiento de una participación electoral en función de toma de decisiones y el de no poder así optar por un representante.

El desequilibrio nace en los contextos aglomerados y con participaciones erróneas o nulas y conlleva a un problema de la ciudadanía activa, es que se restringe a actividades más o menos formales, unos cuantos son ciudadanos activos. En cambio, la ciudadanía profunda involucra obligaciones, deberes, actividades políticas continuas para beneficiarse a sí mismas y el contexto que le rodea; lo que resulta difícil dentro de los fines de la democracia formal es que exige una politización de la sociedad civil. (Paul, 2001, pág, 55)

Los indicadores que propone el autor permiten tener un avance en el quehacer y en la defensa de los derechos humanos, como sentido adicional propone que se otorguen beneficios para integrar las siguientes áreas:

- ❖ Participar en la dirección de la propia vida: consiste en el entendimiento del derecho y la obligación, donde se tiene como resultado el beneficio en la toma de decisiones que generan el bienestar social.
- ❖ Tener conciencia de que se actúa en y para un mundo compartido con otros y que nuestras propias identidades se relacionan y se crean mutuamente. El acompañamiento de la participación de todos conjuntamente, no con el sentido de pertenencia propia sino más bien colectiva que genera unión social, así como la tolerancia de las opiniones que sean radicales o distintas y frecuentes para la democracia.
- ❖ Entender la diversidad como pluralidad: Identifica principalmente el desarrollo para todos y no para unos cuantos con ello el ejercicio tiene un perfil en la

tolerancia, en el respeto a las filosofías que difieren de los grupos que se puedan traducir en gran mayoría y no de los intereses políticos o monopolizados.

- ❖ Participar en una conversación: se pretende que las políticas no dominen y no violenten el derecho de todos es por ello que hay normas que ejercen la vigilancia que permita la transparencia y la legitimidad de cada ejercicio.
- ❖ Dialogar con la alteridad: radica en escuchar las necesidades de las personas adultas ya que conocen algunas formas democráticas enfatizadas en la organización de los grupos y en conjunto la sistematización del ejercicio de la democracia con la intención de mejorar las condiciones de todos.
- ❖ Ofrecer alternativas para que la ciudadanía no sea meramente formal o superficial: en esta existen diversas formas y propuestas que convengan a los sujetos que con su participación puedan elegir para el bien en común.
- ❖ Tener una existencia compartida: con los actores y para los actores con el objetivo de poder ser incluidos en la toma de decisiones.
- ❖ Conciliar en una tensión permanente: el interés particular con el bien universal adentrándose en lo universal, porque las decisiones locales implican a las regionales y así sucesivamente que cualquier decisión tomada en cuenta radica en los cambios de los sujetos.
- ❖ Ser político: ser partícipe en los asuntos públicos que nos conciernen.
- ❖ Huir del egoísmo y el fanatismo.
- ❖ Ser ciudadano activo, ampliando el espacio público y extendiendo el alcance de las actividades cívicas. El ser partícipe o activo revisa los procesos, realiza críticas, evalúa y procura el seguimiento.

- ❖ Educarnos en el ejercicio de la ciudadanía: consiste en ser beneficiario en la capacitación, conocer los lineamientos, normas y ejercicios en tiempos y formas.
- ❖ Ser sujeto social, es decir, ser sujeto activo partícipe en una democracia directa y de paso ejercer una democracia de proximidad. No se puede hablar de actividad y sólo conocer el ejercicio, los lineamientos por alcanzar o criticar.
- ❖ Ser yo-ciudadano: cultivar el juicio reflexivo, vivir una existencia de múltiples tramas, enriqueciendo el ejercicio de la libertad. Identificar las falsas ilusiones, como también tener la madurez para poder elegir de manera oportuna que propicie los beneficios adecuados.
- ❖ Comprometerse con la suerte del mundo.
- ❖ Procurar la mejora del yo, de los otros y del mundo.
- ❖ Ser capaces de pensar desde el punto de vista de los demás.
- ❖ Pensar nómada, alejándonos de la tiranía de las categorías únicas. (PAUL.1999,pp, 65-66)

Considerando cada uno de los aspectos anteriores se puede propiciar un acercamiento a jóvenes y adultos mediante la participación de la democracia para darles un acercamiento a las acciones que beneficien a su persona y a su comunidad. El conjunto de algunas de las instituciones que han creado lineamientos y normas que facilitan el conocimiento de las acciones y las políticas relacionadas con la educación cívica y la democracia son: el Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Electoral del Estado de Michoacán (IEEM) e instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Poder Judicial Electoral (PJE), Senado de la República y la Cámara de Senadores.

CAPÍTULO III LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

En el siguiente capítulo se expone las características de la participación democrática, la democracia como un ejercicio, las relaciones lineales de la intervención de jóvenes y adultos, así como las perspectivas de la descolonización y por último las interpretaciones sobre la democracia en la Educación de Jóvenes y Adultos.

3.1 Características de la participación democrática

Luis Alberto Lecuna (2007) enuncia que la participación democrática se considera como un proceso continuo de corresponsabilidad entre ciudadanos y administración local; igualmente, la participación se plantea como un instrumento fundamental para la resolución de los problemas sociales, que facilitan la toma de decisiones, que favorecen los consensos y que permitan reducir los conflictos entre los sujetos y los actores.

Los procesos de participación ciudadana resultan propicios y han incrementado de esta manera factores de racionalización y de modernización en el funcionamiento de la administración pública, específicamente en la difusión de radio, televisión y en algunas ocasiones en medios escritos de manera pública.

En definitiva el desarrollo de la participación ciudadana contribuye a potenciar los valores básicos de la democracia local como son la transparencia y el control de los ciudadanos sobre las medidas y acciones llevadas a cabo por el gobierno local o la mayor receptividad de los gobiernos locales hacia las demandas de los ciudadanos que permitan adaptar las políticas y servicios públicos a las preferencias de estos y al contexto social.

Cabe mencionar que la participación democrática cuenta con características que generan la inclusión y la cohesión entre la dinámica del ¿qué? y el ¿cómo?

con voluntad en el respeto a la tolerancia, apegada a los ejercicios de participación articulada a las indicaciones de las normas que permiten un control, favoreciendo el beneficio de todos. A continuación se presentan las características que permiten esta articulación:

- ❖ *Aprovecha las experiencias y la capacidad de todos.* Debido a que la sociedad funciona mediante una red que interrelaciona al gobierno, las diversas comunidades, los grupos de intereses, los sectores y las instituciones. Además, los ciudadanos tienen un conocimiento mucho más íntimo a nivel local de las necesidades de la población que ningún grupo de políticos desde un gobierno altamente centralizado.
- ❖ *Promueve la legitimidad.* Las instituciones, los organismos sectoriales, las empresas y los gobiernos deben apreciar que tienen mucho que ganar en confianza, apoyo y colaboración de parte de los ciudadanos si los incluyen de alguna forma en sus decisiones. Los propios ciudadanos tienen una mayor facilidad de promover iniciativas destinadas a hacer más eficaz el medio en que se desenvuelven.
- ❖ *Desarrolla nuevas capacidades.* La participación desarrolla la capacidad de las personas de trabajar en colaboración con los demás, de identificar prioridades y de lograr que las cosas se hagan y los proyectos se realicen; de esta manera la actividad participativa los convierte así en mejores ciudadanos.
- ❖ *Mejora la calidad de vida.* Las personas que participan en la toma de decisiones son más felices que los que se limitan a aceptar o aplicar las decisiones de otros, debido a que se sienten responsables del mejoramiento de su calidad de vida. Además, la participación brinda al ciudadano una oportunidad de mayor eficacia en la colaboración.

Después de enunciar las características de la participación democrática es importante precisar las herramientas que permite la participación ciudadana y adquirir otros beneficios para hacer valer los derechos que por naturaleza la nación otorga a cada persona del país; al dar un buen uso a las herramientas se propiciará que los derechos sean respetados y valorados, con el principio inicial que es la integración al trabajo, la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo, entre otras.

Cuando el sujeto se siente bien produce más y del mismo modo este debe estar acompañado con el reconocimiento, cuando hablamos de reconocimiento no solo estamos hablando en las cuestiones monetarias, sino de reconocimiento social, ya que es un derecho, como pueden ser darle un incentivo, nombrarlo empleado del mes, darle permisos especiales, esto nos conlleva a que pueden ser participe en la toma de decisiones.

El acercamiento a la cultura y arte también es un derecho de los sujetos de la educación de jóvenes y adultos con intención de rescatar y resaltar las tradiciones y costumbres y la proyección de las nuevas expresiones: literarias y sus distintas ramas, las actorales emergidas del teatro y el cine y con sus matices representativas, musicales, marcando el ritmo del tiempo desde las nativas hasta las futuristas, así como la danza, y la pintura en sus diferentes técnicas y la apreciación de las mismas.

Una vez expuesta la definición y características de la participación democrática, es pertinente exponer un Modelo de Educación para la Participación Democrática, que ayuda para fundamentar esta tesina-ensayo. El documento El “Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundarias” (SEP: 2009) considera que un modelo educativo para la participación democrática se compone de los siguientes elementos:

- ❖ Antecedentes. Se considera la relación de modelos de formación democrática anteriores al modelo diseñado.

- ❖ Marco teórico referencial. Establece el fundamento teórico entorno a la formación democrática.
- ❖ Características y componentes. Describe cada una de las características y la forma en que se encuentra compuesta la formación democrática.
- ❖ Modelo pedagógico. Estructura las bases de operación, con las cuales se configuran las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación democrática.
- ❖ Formación docente. Se describe el perfil y las bases de formación del docente conforme a los propósitos del modelo.
- ❖ Medios educativos. Se consideran herramientas educativas con las cuales el proceso de formación democrática se orienta a :
 - Favorecer el aprendizaje de la cultura democrático en el alumno.
 - Despertar el interés del alumno por la participación democrática.
- ❖ Facilitar el logro de los objetivos propuestos en el modelo educativo.
- ❖ Desarrollar una cultura democrática y permitir el esclarecimiento de los conceptos complejos democráticos.
- ❖ Poner en marcha el proceso de reflexión del alumno, mediante actividades que le permitan llevar a la práctica la participación democrática.
- ❖ Infraestructura y equipamiento. Es necesario que los espacios donde se implemente el modelo cuenten con una infraestructura capaz de generar una cultura democrática utilizando casillas electorales, mesas de trabajo, sala audiovisual, etc.

- ❖ Gestión, operación y seguimiento. La operación eficiente del Modelo Educativo, requiere de una gestión basada en la cultura democrática, así mismo se debe contar con personal que cuente con una formación democrática, comprometido en el cumplimiento de los propósitos establecidos y en beneficio de los alumnos. Por otra parte la gestión debe tener como fin procurar un buen funcionamiento en el que se consideren los objetivos del modelo democrático para finalmente construir acciones para mejorarlo y enriquecerlo.
- ❖ Evaluación. Se lleva a cabo durante la realización del mismo modelo y habrá de lograrse con la colaboración de los responsables de su ejecución, a través de una experiencia reflexiva y contrastada sobre la participación democrática, que constituya una actitud evaluativa y continua de las fases y componentes; su función principal será enriquecer el modelo y a los participantes de dicha experiencia.
- ❖ Bibliografía. Se debe hacer referencia a las personas y documentos que contribuyeron a la elaboración del modelo de participación democrática. (Educación Cívica. 2009)

Los componentes del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundarias, que muestra una participación democrática, ayudan a entender los puntos que se deben tener en consideración para que exista colaboración democrática en los jóvenes y adultos.

3.2 Democracia como un ejercicio

Mediante la participación- acción, la democracia ha tenido como resultado una experiencia social e histórica donde se construyen acciones y expectativas de los ciudadanos que buscan implementar sus derechos, que les permita mejorar su calidad de vida. La democracia tiene como finalidad propiciar estrategias para que

los ciudadanos puedan promover la organización, la toma de decisiones, equidad de género, entre otras, en contextos determinados.

La educación democrática busca garantizar los derechos individuales del ciudadano, por consecuente se define como *“Un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, como también los procedimientos para la elección de su gobierno y los mecanismos para controlar su Estado”* (MEPD,2007,P.24), se considera además como el modo en que la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado; esté tipo de educación se presta para que el individuo logre reconocerse como una persona moral y legal portadora de derechos, responsable de ejercer sus derechos y obligaciones.

Por esta razón se presentan algunos de los apartados que contiene la planeación del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD):

- Justificación (se expone el ¿para qué? y ¿por qué? trabajar con democracia), teórica (Esta explica de dónde nace su intención acompañada de misión y visión llámese antropológica o tecnológica)
- Propósitos (este justifica que se logrará o que se pretende cambiar con el derecho)
- Metodología estratégica (esta va acompañada de lineamiento transversales que permitan el desarrollo exitoso)
- Evaluación (este último permite observar, criticar y modificar si no se cumplen las acciones correspondientes a las necesidades y debilidades en la democracia). De acuerdo con estos apartados de la planeación del MEPD se visualiza la importancia que tiene la democracia.

La fundamentación teórica y los lineamientos históricos y antropológicos para el Modelo de Educación para la Participación Democrática tienen como objetivo mejorar el desarrollo de las competencias cívicas, generando una formación integral en los ciudadanos, inmersos en cada contexto particular,

considerando la tolerancia y pluralismo, con la finalidad de alcanzar los propósitos que logren mejorar la calidad de vida para los ciudadanos.

La participación democrática de los asuntos públicos se considera importante porque reconoce a la ciudadanía de manera colectiva e individual, ejerciendo plenamente las reglas que representan a la democracia en el ámbito público, “El MEPD plantea buscar y promover entre las y los ciudadanos un proceso educativo centrado en las personas como sujetos con derecho, donde la meta es el fortalecimiento de la conciencia autónoma y el ejercicio responsable de los derechos y libertades”. (Morales, *et. al*, 2007: P.75-76)

Una de las instituciones que promueve el mayor de los ejercicios de participación democrática en el país es el IFE (Instituto Federal Electoral), donde se promueven los Modelos Educativos que permiten implementar el ejercicio en la participación acción y teniendo como finalidad el desarrollo de competencias cívicas que correspondan: al saber de la democracia constituidos por conocimientos y teorías acerca de este término; el saber hacer de la democracia donde se hace énfasis en las habilidades y destrezas básicas, para que los ciudadanos logren llevar a cabo las practicas social, congruentes con el ámbito democrático; además de ejercer la convivencia y el ser democrático, el cual se basa en las prácticas y ámbitos personales y cotidianos que fortalecen los principios democráticos de la sociedad, como bien se plantea en el Modelo.

“Los aprendizajes que se promueven hacen referencia al desarrollo de competencias cívicas en los participantes, que se pueden entender como la interrelación de conocimientos, habilidades y actitudes o valores que se ponen en práctica para la solución de situaciones concretas dando por resultado “el saber ser”, “el saber hacer” y “ser y convivir” en seres democráticos”. (Morales, *et. al*, 2007, pág.12)

El aprendizaje y la democracia se relacionan por que intervienen procesos de participación en el saber ser, hacer y convivir. Es preciso trabajar

paralelamente con la investigación de la educación social cómo supuestos teóricos metodológicos. Es indispensable apoyarse de las concepciones actuales que acerquen a los adultos al contexto real y para ello se abordará la teoría de la Andragogía que considera necesario el estudio del adulto y cuestiona ¿En qué teorías se sustenta el fundamento psicopedagógico/andragógico de la EPJA para una democracia integral?

La educación para jóvenes y adultos se fundamenta en la Pedagogía y Andragogía, porque proporcionan metodologías, técnicas y estrategias para lograr el aprendizaje de los adultos, considerando sus saberes, conocimientos y experiencias; además, considera la flexibilidad en el proceso educativo, siendo que es una población que trabaja y busca superación a través de la educación, para ello se debe plantear un currículo flexible en tiempo y espacio. (... Estas acciones propician no solo la alfabetización sino también el desarrollo de aptitudes y actitudes adecuadas a las nuevas tendencias de la historia actual que obliga a los sujetos a ser competentes y competitivos en los quehaceres de la democracia...)

El fundamento pedagógico/andragógico está sustentado en el modelo de la Escuela Ayllu de Warisata, caracterizada por una pedagogía de educación – trabajo – producción -, con identidad cultural, donde “La comunidad educa a la comunidad”, así la educación da vida a la comunidad y todos se apropian de ella en una situación heredada si pertenece a ella.

En el nuevo modelo educativo, el proceso enseñanza - aprendizaje tiene una concepción integral holística (material-espiritual), orientada a desarrollar aprendizaje a la persona y su ambiente, lo contrario sería el aprendizaje centrado en el hombre (antropocéntrico).

“La conducta humana resulta de una interacción dinámica con las fuerzas del ambiente en donde vive, la conducta humana es un proceso de comprensión en las relaciones donde se consideran eventos físicos,

psicológicos y biológicos. El aprendizaje ocurre como resultado de la introspección, pero para que éste ocurra, todos los elementos necesarios de la situación a aprenderse deben ser visibles. El aprendizaje es una re-estructura espontánea de la totalidad. El aprendizaje percibe las cosas como totalidades organizadas y estructuradas A partir de las dimensiones del ser humano (ser, saber, hacer y convivir), ya que no podemos desviar la mente del cuerpo y del ambiente, el desarrollo del cuerpo afecta el desarrollo del funcionamiento intelectual pero también afecta el desarrollo físico y en el decidir". (Aguilar, 2012, p.p. 34 - 36)

Con la nueva concepción se debe conocer su funcionamiento total con énfasis en sus dominios auditivos, visuales, táctiles y motrices, además se debe considerar su funcionamiento verbal y no verbal. Debe incorporarse en la información de planificación aspectos sobre el desarrollo emocional, la evolución de la personalidad y el historial social de los participantes.

Aquí se puede observar más claramente qué podría pasar si separamos la participación de los sujetos y de la democracia, con la facilidad de perder el sentido de la orientación de los grupos pertenecientes a una sociedad económicamente funcional, pues se crearían un sinnúmero de problemas los cuales pueden ser desde la desigualdad y la discriminación y pudiera terminarse en migración y delincuencia al no poder encontrar una manera de participar en un contexto que se pinta de manera exigente, pero dando represión a la igualdad de educación y participación en los sectores de primera necesidad como es la vivienda, el trabajo, la salud y la alimentación, que con todo ello conlleve a una tarea muy sencilla en la participación ciudadana con la libertad y la tolerancia en la democracia.

Influencias de aprendizajes en lo sociocultural. El medio y el contexto influyen en los procesos de aprendizaje de las personas, donde la participación de un individuo en la clase tiene saberes y conocimientos, estas se adquieren a

través de la vida social y laboral ayudando a potenciar más sus conocimientos y permitiendo tomar decisiones con facilidad.

El Modelo de aprendizaje Sociocultural, a través del cual sostiene, los procesos desarrollo y aprendizaje, interactúan entre sí considerándolo como un factor del desarrollo. Además, la adquisición de estos explica las formas de socialización que concibe a la persona como una construcción más social que biológica.

Rescatando la idea principal que plantea Vigotsky, las sociedades buscan la organización de las mismas, aunque hay grupos cerrados y abiertos pero participes de ellos, independiente de su desenvolvimiento en la acción de la democracia siempre hay un acompañamiento en el pensar y sentir, porque son pertenecientes a cada contexto, permitiendo el desarrollo que sustenta a cada grupo en distintos lugares y todos con una tarea y una obligación en el derecho nato de pertenencia a la participación que adentre a su contexto ya que los resultado de la toma de decisiones ayudará o perjudicará en su presente y su futuro.

Los saberes, conocimientos y experiencias tienen relación con la pedagogía/andragogía en la EPJA, donde se conciben los saberes, conocimientos adquiridas por las personas, porque alcanzan habilidades y experiencias en función al tiempo de la vivencia. Sin embargo, la educación tradicional no reconoce esas cualidades, truncando la oportunidad de dar continuidad de sus estudios en otros niveles. A partir de nuevas políticas educativas del Estado Plurinacional (Reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias) las personas que adquirieron conocimientos y experiencias en su práctica cotidiana y comunitaria, serán reconocidas y aprobadas a niveles y modalidades que correspondan al Subsistema de Educación Alternativa y Especial. (Aguilar, 2012, pág. 21)

No sólo las decisiones locales y las regionales conllevan a la participación democrática nacional, dando oportunidad para hacer valer su derecho y beneficiar la participación misma. La manipulación de las secretarías federales que promueven programas que permiten el desarrollo de la educación, vivienda, salud, seguridad y alimento, estén relacionados con el desarrollo de la industria urbanización y el campo como un sentido de oportunidad de la labor y la participación nacional y mundial que aterriza en organismos mundiales como la UNICEF, UNESCO, ONU, OCDE, OEA, entre otros actores que propician la existencia y la participación de todos.

Junto con ellos es tarea de todos los pueblos y gobiernos erradicar la violencia, pobreza, marginación y desigualdad entre los sujetos y aunado a ello la oportunidad de desarrollo, la oportunidad de participar en los foros de índole internacional que se dirijan a las personas que tienen bajos recursos y no en países poderosos.

El modelo de Gobernabilidad propicia una concepción de democracia elitista, altamente segmentada y especializada: la clase política, diseñadores de políticas públicas, operadores políticos son los protagonistas de la acción y de las decisiones políticas, lo que promueve la participación ciudadana, vista desde la óptica de una ciudadanía participativa, a un segundo plano, definiéndola como una amenaza desestabilizadora para la democracia. La institucionalidad post-dictadura, pone en juego un dispositivo político y cultural de largo plazo, destinado a reforzar los consensos y evitar los conflictos. (Maza, 2004, p.p. 465-467)

3.3 Relaciones lineales de la intervención de jóvenes y adultos y democracia

No se puede hablar de democracia y participación si no se consideran las distintas opiniones de las líneas en la educación de los jóvenes y adultos, lo cual permita encontrar contrastaciones de ideología y filosofía de los que se preocupan de la EPJA, con una intención democrática de inclusión e integración de cada

los saberes para poder adentrarse en el tema. Según las investigaciones de Reid (1981), es importante considerar las siguientes orientaciones:

- ❖ Gestión racional o perspectiva sistémica.
- ❖ Radical-crítica que pone en evidencia los intereses y objetivos ocultos de las prácticas curriculares.
- ❖ Orientación existencial marcada por las experiencias individuales.
- ❖ Perspectiva popular marcada por los intereses de los más pobres de la sociedad.
- ❖ Perspectiva deliberativa que contempla la aportación personal de los individuos al cambio.

El autor Reid nos habla de una realidad que no se ve pero que existe, ya que las políticas públicas se trabajan en una oficina donde la mayoría de quienes toman las determinaciones finales tienen un nivel económico medio o alto y no se pueden dar cuenta de la realidad de las necesidades de los sujetos en cuestión para los que fueron hechos, lo que remarca la marginación que nace de lo oculto de los representantes.

La democracia no nace por sí sola, quizás en la antigüedad regía la ley del más fuerte y después se traducía en una organización laboral que emergía de la necesidad económica pero hoy se debería trabajar bajo un régimen metódico científico, con un análisis del contexto, con finalidades específicas de erradicar las desigualdades. Esto debe iniciar desde la casa y continuar en la escuela donde deben existir currículos que promuevan la educación cívica y la participación democrática. Respecto al tema del currículum Gimeno Sacristán (1998) distingue cuatro tipos:

- ❖ Currículum como suma de exigencias académicas.
- ❖ El currículum: base de experiencias.
- ❖ Legado tecnológico y eficientista.

- ❖ Puente entre la teoría y la acción: el currículo como configurador de la práctica. (Aguilar, 2012, pág. 9)

Según Sacristan la experiencia de los que practican la democracia o son partícipes de ella no consideran el legado de lo tecnológico, ni a las teorías actualizadoras de la práctica democrática sino todo lo contrario, incurren en prácticas arcaicas que sólo enredan conflictos ya que están desfasadas de las necesidades reales de los colectivos de las comunidades.

De acuerdo a Marisa Cazares (1988), la adopción de una determinada clasificación del currículo influye en el diseño curricular, su desarrollo, y evaluación ya que con ello da la pauta de ser aceptada como proyección en los quehaceres diarios que acercan a los sujetos a una participación real en los diferentes contextos, por lo que el currículo se trabaja en todos los ámbitos como también de las áreas y ámbitos de la educación en jóvenes y adultos.

La exigencia de lo primordial es: si no hay un conocimiento de la educación como un derecho, todo lo que de ello proceda no servirá por que sólo se educara por educarse, y no con una finalidad que se sintetiza en ser perteneciente del contexto como un sujeto activo o proactivo en las decisiones de cada área y ámbito que propicie en sí mismo a su comunidad la calidad de vida. Un punto esencial en el derecho de la educación es la profesionalización de los docentes los sujetos tienen el derecho de que sus educadores sean de calidad para que su educación tenga ese perfil.

Teniendo una calidad de vida aceptable, los sujetos adultos pueden ser proveedores, no solamente del sustento económico sino también de valores, sentimientos y de emociones, que se adquieren en el seno familiar, allí es un lugar de aprendizajes y espacio de desarrollo de los niveles de conciencia, de convivencia y participación.

3.4 Perspectivas de la descolonización.

“En un sentido amplio, el concepto de descolonización, apunta al acceso a la independencia de los pueblos y territorios sometidos a dominación política, social y económica por parte de potencias extrañas”. Con otras palabras la descolonización genera la libertad entre los pueblos que eran dominados. Gonzalez Vega: (2004)

“Es el reencuentro con nuestros propios sistemas de vida, sujetos con identidad, costumbres, tradiciones; silenciados por el proceso histórico de colonización española, por el proceso de colonialismo de la época republicana; implementada luego de la independencia”. (Galindo: 2000)

Se entiende por descolonización un contexto educativo preocupado en el saber y la actualización, como un sentido de derecho, sustentada en el Consejo para la Participación Electoral (CPE) en el Artículo 9º, dónde se establece el constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales. Es por ello que se relaciona con la dominación y explotación, referida a:

- ❖ Dominación política e ideología que se traduce en la imposición de concepciones.
- ❖ Explotación del trabajo.
- ❖ Prácticas de la vida social ajena a las propias.
- ❖ Alienación cultural (identidad nacional homogeneizadora).
- ❖ Racismo y discriminación. se derivan del concepto de descolonización donde el poder predomina, lo cual debe buscar transformar las relaciones.

- ❖ Entre estructuras organizativas e instituciones para poder generar otro modo de pensamientos basados en el saber ser.

Oportunamente los autores González Vega, Galindo y Quijano, entre algunos pensadores filosóficos modernos, traducen que el pensamiento arcaico no debe ser parte de los representantes ni pertenecientes a la cámara de coordinadores, organizadores de las mesas de diálogo y vigila las acciones de la democracia porque carecen del entendimiento de las nuevas necesidades de los sujetos que también son parte de esta sociedad; es por ello que la opinión y la participación de todos es importante porque convierte a los sujetos pasivos en activos para la toma de decisiones que genere armonía, paz y tolerancia. A continuación, se menciona algunas expresiones cotidianas del pensamiento colonizado que heredamos. (Aguilar, 2012, pág. 32)

La educación para personas jóvenes y adultas, propone desarrollar una educación descolonizadora que contribuya a superar la dominación política, social y económica que permanece actualmente y transformarla. Por lo tanto, descolonizar en educación de adultos es orientar a los participantes a cambiar de pensamiento colonizante, por esto se presentan algunas orientaciones:

- ❖ Lograr una identidad propia.
- ❖ Desarrollar saberes, conocimientos y experiencias propias de los pueblos.
- ❖ Desarrollar una educación comunitaria con principios socio-comunitarios.
- ❖ Generar nuevas teorías a partir de la práctica y conocimientos de la diversidad (conocimiento universal).
- ❖ Respetar la diversidad cultural.
- ❖ Practicar la complementariedad.
- ❖ Vivir bien en comunidad (si la mayoría vive mal, yo vivo mal).

La educación descolonizadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y grupos sociales interculturales de las ciudades como expresión de la identidad plurinacional y de los derechos patrimoniales en el territorio boliviano, en complementariedad con los conocimientos de la diversidad. (Aguilar, 2012,pág. 33)

La estrategia de la EPJA en conjunto con la descolonización, es poder trabajar junto con ellos y no para ellos, las acciones de algunos representantes populares, envanecidos por su estatus han generado omisión de la participación en los ciudadanos de bajos recursos económicos. Desde el punto de vista filosófico la tolerancia es un trabajo complejo ya que existe en nuestro país un pluralismo muy fuerte, pero no acciones que aterricen beneficios para tener un cambio que erradique la violencia física, psicológica, verbal o social, y la mala distribución de la riqueza. La descolonización y la democracia tienen como objetivo principal promover e implementar nuevas acciones que permitan fomentar la participación de las personas adultas partiendo de sus necesidades económicas, sociales y políticas.

3.5 Interpretaciones sobre la democracia en la EPJA

Los trabajos que se han realizado en la EPJA buscan implementar estrategias metodológicas considerando las políticas públicas existentes en el ámbito social donde se encuentran inmersas las personas adultas. Tienen como fin mejorar sus condiciones de vida y servicios, por medio de programas y proyectos elaborados por profesionales.

Esta forma de vínculo permite que diferentes actores políticos y sociales puedan relacionarse mediante acciones coordinadas entre el gobierno, fuerzas sociales y privadas-empresariales. A través de ella, el gobierno planifica la acción y asigna los recursos, siendo los privados y las organizaciones sociales quienes ejecutan los programas y proyectos, desde una perspectiva lógica de participación gobierno-ciudadanía.

En América Latina existen acuerdos internacionales que establecen opiniones de cómo trabajar con adultos en sus diferentes contextos sociales combatiendo sus necesidades de manera efectiva, considerando que los especialistas enseñan a ser autogestivas a las personas adultas permitiéndoles ser capaces de resolver problemáticas y tomar decisiones pertinentes.

En la Sociedad Civil, el gobierno no ha privilegiado las principales políticas que deben ser implementadas para su fortalecimiento, aproximación técnica e instrumental. La crítica que se hace a la democracia desde la sociedad civil es el mal funcionamiento de los representantes que implementan proyectos sociales pero que omiten acciones estratégicas que promuevan eficazmente la participación activa de los ciudadanos.

Los conceptos de la EPJA están basados en las políticas y las prácticas existentes, para dar un impulso de largo alcance a fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población adulta. Esto implica llevar a cabo, en primera instancia, un diagnóstico a profundidad de las necesidades sociales a nivel nacional y los recursos con los que se cuenta con el objetivo de definir el nivel requerido y deseado de aprendizaje en función del contexto actual.

El diseño de las estrategias y la instrumentación de los programas educativos deben sustentarse, como se establece en la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (UNESCO,1997) en las siguientes cuestiones de política: pertinencia, calidad, igualdad y eficiencia.

Por pertinencia se entiende que los resultados de la educación dirigida a la población adulta deberán evaluarse de acuerdo a la capacidad y preparación para resolver sus problemas de manera más inmediata, promover más empleos, participación en la familia y en la comunidad.

Conforme a lo que plantea Pablo Latapí la participación educativa deberá tratarse con temáticas que beneficien las necesidades de los ciudadanos con la finalidad de abatir problemáticas existentes en el país, teniendo en cuenta que los

países como Noruega, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica porque destinan más recursos a la educación.

La educación en México se puede fortalecer mediante la intervención educativa pero es necesario considerar algunas limitantes para implementar las áreas y ámbitos que trabaja la EPJA: alfabetización y educación continua, la capacitación en y para el trabajo en conjunto con la innovación e implementación de nuevas herramientas, aunado a ello la tarea del desarrollo sustentable en la industria y el campo acompañado de los programas gubernamentales y las asociaciones. Si resaltamos la educación para todos en el contexto de la cultura y el arte con un sentido de pertenencia y de universalización con el contexto externo, acoplada al arte y el deporte, y con un sentido de justificación y proyección la educación cívica y democrática podríamos adentrarnos en el ejercicio político cívico pero con la responsabilidad de capacitación y educación para la defensa de derechos para la estabilidad y la calidad de vida.

La calidad educativa toma en cuenta los aportes específicos a los programas educativos, las instituciones y los sistemas utilizados, pero a esto hay que añadirle de manera importante la evaluación de los procesos de aprendizaje, es decir, a la interacción real de los educandos, con los recursos y el medio pedagógico, para determinar en qué medida los aportes disponibles se transforman en los resultados deseados.

Las desigualdades en las oportunidades educativas, aunadas a la insuficiencia alimenticia, la falta de atención médica, salud y las malas condiciones de vida de las personas constituyen un panorama general de pobreza de las personas, a las se enfoca la educación de las personas adultas, por ello es necesario desarrollar una política flexible, amplia y equitativa para atender, sin discriminación alguna aquellas personas que por razones de origen étnico, cultural, sexo y edad no han tenido dichas oportunidades educativas.

El desarrollo económico es uno de los importantes problemas porque intervienen aspectos como: alimentación, vivienda, salud y energía eléctrica. Cuando se habla del sistema energético se hace referencia a los siguientes ejemplos: en el tema de salud los procesos de producción son muy caros, a consecuencia de ello los laboratorios extranjeros los promueve, se llevan el crédito y adquieren grandes cantidades de dinero que benefician a sus ciudadanos.

Es importante aclarar que se deben adecuar los programas enfocados a la educación de adultos para conformar grupos de acuerdo a su interés, edad y sexo. El papel del docente, educador de adultos es capacitar y ser capacitado, para promover ambientes de aprendizaje, grupos de estudio, tutorías, facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, orientar para la toma de decisiones, incrementar el auto aprendizaje y autoconocimiento en los sujetos. Además teniendo en cuenta los recursos materiales, herramientas, materiales didácticos; los docentes especializados, de servicio y de atención, directivos gestores, administrativos, vinculadores, asesores, tutores y atención psicológica para que todo esto funcione de manera adecuada; será que esto se logra para ser competentes y competitivos en un presente muy cercano.

Es verdad que lo que se busca con estas investigaciones de los especialistas y la aportación de los educadores de adultos de todo el mundo es acercar todos los beneficios emergentes en el contexto ya que es un derecho que procede de la aportación de sus impuestos, en el hecho de que deben de ser bien distribuidos para que no se sufran de limitantes y se crean problemáticas, que se convierten en marginación y pobreza.

Conclusiones

La democracia en la actualidad no tiene el interés ni el impacto en el sector de las personas jóvenes y adultas, debido a la falta de atención por parte de las instituciones y dependencias que tienen la encomienda de este tema, por lo cual considero que es importante formular nuevos ideales políticos para coadyuvar la democracia en los jóvenes y adultos.

Hacer propuestas sobre temas que involucren a todos los individuos para que se conviertan en personas activas en las decisiones públicas que les competen como ciudadanos, ya que al paso del tiempo estas decisiones puede afectar de manera positiva o negativa los derechos que se deben ejercer y las necesidades que se tienen como sociedad. La inserción de los jóvenes y adultos en el ámbito de la democracia fortalecería los valores básicos que se practican en ella, como la transparencia y el control de los ciudadanos sobre las medidas y acciones que lleva acabo el gobierno local, para cumplir las necesidades o demandas de su ciudad.

Con la participación activa de la juventud se incrementaría el funcionamiento de la cultura democrática, permitiendo tomar decisiones pertinentes para resolver situaciones conflictivas. Este sector esta sufriendo un déficit importante por las injusticias o abusos a sus derechos, y la falta de interés desde el ámbito familiar. El desarrollo de la democracia se debe ampliar de una manera decidida a la ciudadanía social, combatiendo la pobreza y la desigualdad para generar empleos de buena calidad, en el modo en el que exista menos desigualdad se podrá reducir la pobreza logrando un crecimiento económico.

La democracia es el resultado de una intensa experiencia social e histórica que se construye día a día en las acciones y aspiraciones de los jóvenes y

adultos, y grupos sociales que luchan por sus derechos de manera incesante en su vida común. Busca garantizar los derechos individuales del ciudadano, por consecuente, los procedimientos para la elección de su gobierno y los mecanismos para controlar su Estado. Este tipo de educación se presta para que el individuo logre favorecer el desarrollo de competencias cívicas.

Una democracia no se puede limitar a la eficacia de los derechos políticos, sino que debe atender a la formación de una ciudadanía integral, es decir, una ciudadanía que incluya el ejercicio de los derechos civiles, de los derechos políticos, de los derechos sociales y de los derechos culturales de tal manera que formen un conjunto indivisible y articulado.

La vida con dignidad, bienestar y seguridad a la que todas las personas legítimamente aspiramos, requiere del ejercicio libre y responsable de derechos. Procurar las condiciones para que, sin distinción todas y todos podamos cumplir esta aspiración. Es responsabilidad del Estado mexicano y como parte de sus obligaciones constitucionales, el Instituto Federal Electoral, a través de forma de vida y de ejercicio de la soberanía popular. La Dirección Ejecutiva de la Capacitación Electoral y Educación Cívica, contribuye a este propósito desarrollando propuestas educativas orientadas a la formación de “ciudadanía”, como una identidad libre y reflexivamente asumida por las personas en cada etapa de su vida y a la promoción de una cultura democrática.

La relación entre derecho y cultura en una sociedad es muy estrecha, el marco jurídico requiere de la aceptación social para que sea efectiva, y las normas culturales requieren del marco jurídico para dar certidumbre a la convivencia social. La democracia es un régimen de gobierno y una forma de vida que garantiza la expresión de nuestras ideas, el respeto y el cumplimiento de nuestros derechos políticos y sociales, entre otras cosas. Para ello se requiere de instituciones e individuos comprometidos, responsables e interesados en llevar a cabo estas tareas.

REFERENCIAS

- Aguilar, G. R. (2012). Recuperado el 22 de Noviembre de 2013, de esfm.minedu.gob.bo/profocom2012/documentos/participante/UF_4_Alternativa.pdf
- Añorve Añorve, Gladys. (2002). **Área de formación específica educación de las personas**. MÉXICO: UPN.
- Ginsberg Paul (01 de Febrero de 2001). **El ciudadano profundo**. (N. Nicolás, Entrevistador) México: Revista N° 8 2001.
- Ginsberg Paul (1999). **Ser ciudadano**. Madrid: Ediciones.
- Bauman, Z. (2002). **coen un mundo hostilmunidad en busca de seguridad del siglo xxi**. Madrid.
- Bustelo, Eduardo (1998). **Expansión de la ciudadanía y construcción democrática, en todos entran propuestas para sociedades incluyentes UNICEF**. Bogotá: Santillana.
- SEP. (2009). **Educación cívica**. México.
- García Huidobro, J. E. **Los cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos**. Santiago de Chile: UNESCO-UNICEF.
- Latapí, Pablo. (1985). **Lecturas sobre educación de adultos en américa latina**. Patzcuaro Michoacán: crefal.
- Juan,Pablo (2011). **Ciudadanía participación y democracia**. (<http://polis.revues.org/1367>, Ed.) *Revista Latinoamericana* ,P 28.
- Pescador O., J. Á. (1994). **Inauguración del foro políticas y practicas educaativas con la polblación adulta en el méxico de hoy**. México.
- PNUD. **La democracia en américa latina**. (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2013

Rivero, J. (1995). *Retos y perspectivas de la educación de adultos en México*.
México : UPN.

UNESCO. (1997). *La educación de las personas jóvenes y adultas* (Vol. CONFITEA V). Hamburgo: Declaración de Hamburgo.

WEBGRAFÍA

UNESCO. (1997). www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/1a_span.pdf.
Recuperado el 11 de Noviembre de 2013.

www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/1a_span.pdf:

www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/1a_span.pdf

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=textos&id=10200&opcion=documento> la EPJA en la construcción de ciudadanía transformadora
autores corporativos: consejo de educación popular de América-latina y el Caribe
(canal; responsable) autores personales: Leis Romero, Raúl Alberto.

http://esfm.minedu.gob.bo/profocom2012/documentos/participante/uf_4_alternativa.pdf..... Ministerio de educación Vice-ministerio de educación superior de formación profesional viceministerio de educación alternativa y especial programa de formación complementaria para maestras y maestros en ejercicio PROFOCOM.... Roberto Aguilar Gómez

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/alt_12_06.pdf. La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal... 103 la participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario Enrique pastor Seller Universidad de Murcia.

<http://polis.revues.org/1367>. Revista latinoamericana ciudadanía, participación y democracia